

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	--	SERVICIO:	X
Entrega de Paquetes Alimentarios a Bajo Costo.							
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA	001		
Se ofertan paquetes alimentarios de acuerdo a las disposiciones: 7 kg de fruta de temporada (variada). 7 kg de verdura (variada) Portafolio de carne variado (peso variable, de entre 2,500 a 3,500 kg)							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo I Artículo 368 fracción VII del Bando Municipal 2025. • Artículo 4° fracción III CPEUM • LGAAS (Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible) 					
DOCUMENTO POR OBTENER:		Nota de Remisión en la que se especifica el pedido la cual se intercambia por la canasta básica al momento de la entrega.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	10 días hábiles	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	No Aplica		
		--	X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Es para toda la población, sin limite de compra.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE ESTA				No Aplica			
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
No Aplica				N/A	N/A	Capítulo I Artículo 368 fracción VII del Bando Municipal 2025.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS							
No Aplica				N/A	N/A	Capítulo I Artículo 368 fracción VII del Bando Municipal 2025.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No Aplica				N/A	N/A	Capítulo I Artículo 368 fracción VII del Bando Municipal 2025.	

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PASOS POR SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir al DAMyGV 2. Hacer el pedido de producto según lo requiera 3. Pagar su paquete o paquetes 4. Se le entrega su nota 5. Para entregar los paquetes, se debe entregar la nota 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 Días hábiles							
COSTO:	Dependerá totalmente del paquete o paquetes que solicite el ciudadano.		Fundamento Jurídico: Artículo 7 bis de la LFPC (Ley Federal de Protección al Consumidor) La oferta de los paquetes se hace mediante publicidad al momento de su disposición.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	--	TARJETA DE DÉBITO	--	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	--
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las Oficinas del Departamento de Atención a la Mujer y Grupos Vulnerables.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Qué cada comunidad se organice y nombre a un responsable de realizar el pedido y pago del producto, y este a su vez, acuda a hacer el pedido en representación de su comunidad.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Toda persona es libre de adquirir el número de productos que desee, no hay límite de compra.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.							

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de El Oro / Dirección de Bienestar				Departamento de Atención a la Mujer y Grupos Vulnerables.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lcda. Carolina Ramírez Cruz			
DOMICILIO:	CALLE:	Lic. Benito Juárez Manzana 024, Centro, 50600 El Oro de Hidalgo, Méx. Planta Alta del Mercado Álvaro Obregón.		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	El Oro		
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9 a.m. a 4 p. m.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	institutomujer@eloromexico.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ Quiénes pueden adquirir el producto?				
RESPUESTA:	El producto se ofrece a la población en general.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántos paquetes se pueden adquirir por persona?				
RESPUESTA:	No hay límite de paquetes, las personas pueden adquirir tantos paquetes como así lo deseen.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo encargar mi paquete y pagar al recibirlo?				
RESPUESTA:	No, los paquetes se pagan al encargarlos.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:  C. CRUZ VELAZQUEZ SOTO NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LCDA CAROLINA RAMIREZ CRUZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>10</u> / junio / 2025
--	--	---

